

en la Sección Primera, del Capítulo I, del Título Segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, los Títulos Sexto y Séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los Bienes de Interés Cultural.

Tercero.—Publicidad

La presente Orden será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» y se notificará a los interesados y al Ayuntamiento de Fabara (Zaragoza).

Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

Zaragoza, 10 de Marzo de 2003.

**El Consejero de Cultura y Turismo,
JAVIER CALLIZO SÓNEIRO**

**ANEXO I
DESCRIPCION DEL «MAUSOLEO ROMANO»
DE FABARA (ZARAGOZA)**

En la parte más oriental del Bajo Aragón zaragozano se encuentra el pueblo de Fabara, en cuyas inmediaciones se conserva el monumento arquitectónico romano más completo de Aragón: el Mausoleo de L. Aemilio Lupo, conocido entre los naturales como la «Casa de Moros», que se inserta plenamente dentro del tipo sepulcro-templo, originario de Grecia y tomado por Roma, con algunas modificaciones, a partir del siglo II d. de C.

En el Mausoleo de Fabara, tras la fachada formada por cuatro columnas, cuyo intercolumnio central es más amplio (1,30 metros) que los laterales (1,12 metros), se dispone un estrecho pronaos de 4,80 metros de anchura por 0,86 metros de largo, formado por unos muros de 0,54 metros de espesor. A continuación se abre la puerta de la *cella* centrada sobre la pared, con una luz de 1,70 metros, excepto en su parte externa en la que unos resaltes sirven de apoyo a los goznes de los batientes de la puerta, con juego hacia el interior. Nada más entrar en la *cella* se dispone una abertura en el suelo (4,80 x 1,10 metros) que comunica directamente con el *conditorium* mediante una escalera de codo lanzada en su parte izquierda.

Una vez salvada esta abertura se extiende el suelo, muy perdido, de la *cella* (2,94 x 3,22 metros) formado a base de cantos rodados con argamasa, sobre el que se dispone una superficie pulimentada carente de mosaico. Los muros de la *cella* se engrosan respecto de los del pronaos, pasando a tener

0,88 metros de potencia. El muro del fondo que sirve de cierre, tiene una anchura de 0,62 metros.

El *conditorium*, en su mayor parte subterráneo, está formado por la abertura de comunicación, extendiéndose luego por debajo de la *cella* hasta el muro del fondo. De los muros laterales se desgaja, a modo de jambas corridas, una fila de sillares decorados con un ligero resalte en su línea de impostas sobre los que vuela un arco escarzano. La superficie cubierta del *conditorium* es de 2,94 x 3,22 metros y en su suelo no pudimos recoger resto alguno, pues fue empleado para arrojar las piedras de los campos vecinos, siendo vaciado posteriormente. Actualmente, su nivel es algo más abajo que el que tuvo originariamente.

A lo largo de todo el edificio corre una moldura de 14 centímetros de vuelo, hecha a base de filetes y gola que marca el límite de separación entre el *plinton* (que en realidad es la parte superior de los muros del *conditorium*) y el muro de la *cella*. Sobre dicha moldura se apoyan las basas de las pilastras (dos sencillas y dos de ángulo) que animan las tres fachadas secundarias.

En cuanto a la datación del Mausoleo de Fabara, se plantea el mismo problema que en otros mausoleos zaragozanos, debiendo acudir a criterios artísticos y constructivos, al no poseer elementos arqueológicos que permitan una cronología segura.

Para empezar, tenemos el siglo I d. de C. como fecha post quem, ya que es entonces cuando comienzan a construirse en Roma este tipo de Mausoleos. Por otra parte, en el edificio se da una mezcla de órdenes: los elementos sustentantes son de orden toscano, en tanto que los sustentados son jónicos, y ésta es una novedad introducida en época antoniana (96-192). Los caracteres epigráficos conservados en el tímpano de la fachada oriental también se datan en el siglo III d. de C. Por ello, se podría afirmar que fue en la segunda mitad del siglo II o a principios del siglo III d. de C. cuando se construyó el Mausoleo de L. Emilio Lupo.

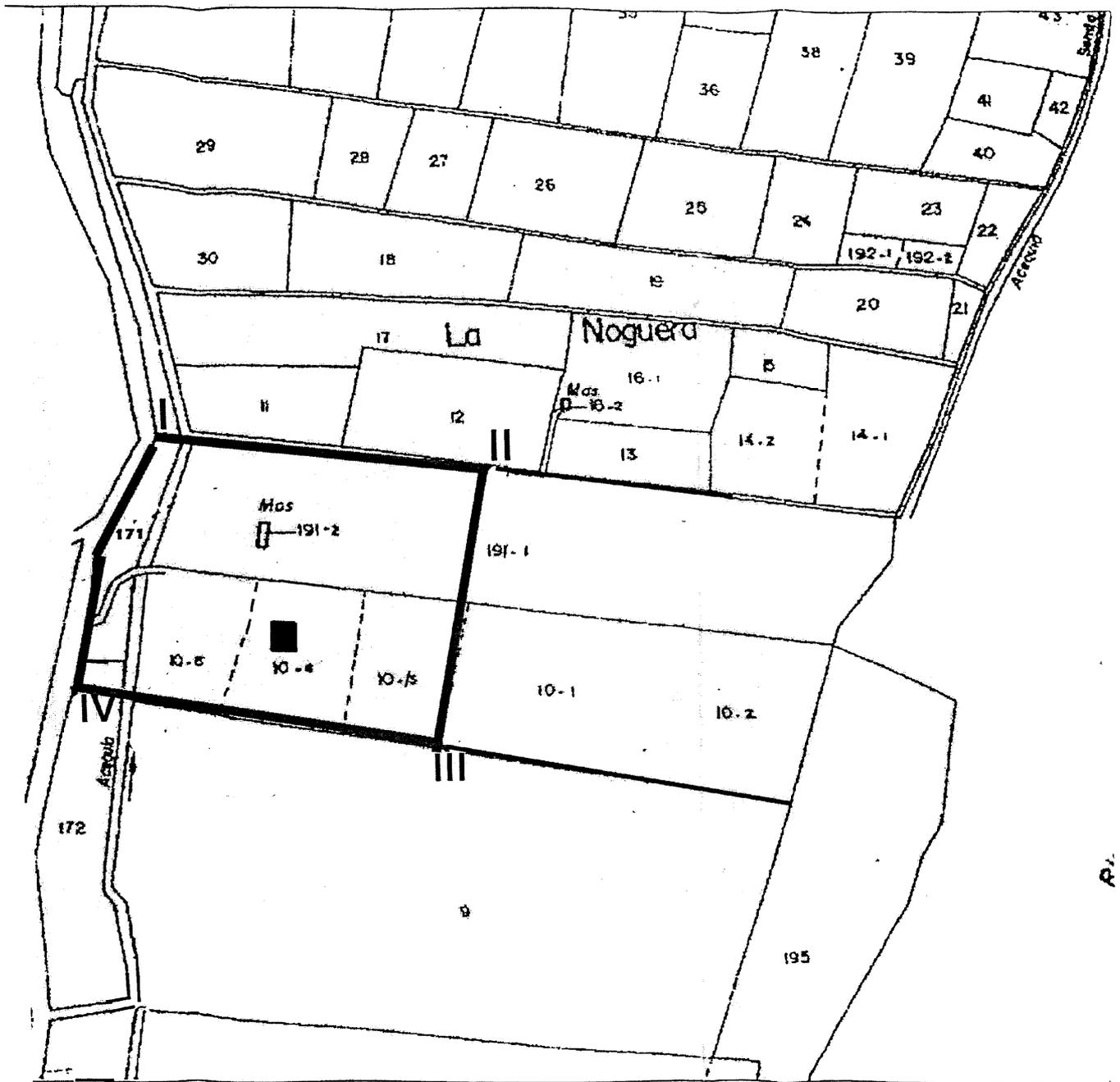
**ANEXO II
COORDENADAS DE DELIMITACION Y PLANO DEL
«MAUSOLEO ROMANO» DE FABARA (ZARAGOZA)
Y DE SU ENTORNO DE PROTECCION**

Coordenadas Mausoleo

Punto	x	y
Mausoleo	261933	4563350

Coordenadas Entorno

Punto	x	y
I	261884	4563412
II	261966	4563403
III	261979	4563311
IV	261852	4563316



Mausoleo de Fabara

- Monumento
- Entorno Monumento